

OFORD.: N°17317

Antecedentes .: Presentación sobre autorización que indica

ingresada el 16 de junio de 2015,

complementada por presentaciones de 17 y

24 de julio del mismo año

Materia.: Informa lo que indica.

SGD.: N°2015080096758

Santiago, 13 de Agosto de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

INVERSIONES MAGALLANES S.A.

AV. ALONSO DE CORDOVA 5151 OF 1801 - Ciudad: SANTIAGO - Reg.

Metropolitana

En relación con sus presentaciones, mediante las cuales solicita la autorización de este Servicio, de acuerdo al artículo 107 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, para anotar en el Registro de Accionistas la transferencia de una acción de la sociedad de su gerencia que pertenece a Talanx International AG a la sociedad denominada Inversiones HDI Limitada, operación que determinará la posterior disolución de la sociedad "Inversiones Magallanes S.A.", dado que Inversiones HDI Limitada pasaría a tener la totalidad de sus acciones, cumplo con señalar lo siguiente:

Examinados los antecedentes acompañados, especialmente la compraventa de acción de 15 de junio de 2015, modificada con fecha 17 de julio del mismo año, ambas firmadas ante don , Notario Público de la Notaría de , esta Superintendencia no ve obstáculo para que se proceda a inscribir el traspaso materia de este oficio, sin perjuicio de la obligación de la sociedad de informar a esta Superintendencia cuando ello se efectúe y del cumplimiento del plazo establecido en el número 2 del artículo 103 de la Ley N°18.046, para los efectos de hacer las anotaciones correspondientes en el Registro de Valores, acompañando los antecedentes que den cuenta del cumplimiento de las solemnidades establecidas en el artículo 108 de la Ley N° 18.046.

JAG / RAO /wf 515120

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 02/10/2015

1 de 2

Saluda atentamente a Usted.

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/Folio: 201517317515120yCxTafhfBptvRxOLoZurTERiUhjFwd

2 de 2